



AGROBIOLOGICOS S.A.

Guayaquil, mayo 8, 1996

Señores
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
AGROBIOLOGICOS S.A., AGROBIOSA**
Ciudad

Estimados socios:

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe del Comisario de **Agrobiológicos S.A., Agrobiosa** como para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1995.

1. El cumplimiento de funciones de Comisario, contó con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como también las resoluciones de la respectiva Junta General de Socios y de Directorio.
3. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Socios y de Directorio, libro talonario, libro de aportaciones y de socios, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite la adecuada custodia y conservación de los bienes.
5. Con relación a los estados financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordante con las normas y prácticas contables establecidas.
6. Por otra parte, no se ha exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores.
7. Se ha cumplido con los pagos de las retenciones de la fuente.

Es todo cuanto puedo informar, de acuerdo al análisis.

Atentamente,

**EC. MERCEDES ALDAS M.
REG. No.9868
COMISARIO**

08 Mayo 1996